V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38035 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real)- 3404/2020.*

Con fecha 01/12/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3404/2020 (2061/1988) (P-907)

Peticionario: Antonio Lara de la Guia (***8802**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana y Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Respecto de un expediente inscrito en la Sección C un aumento de la superficie de riego de 10,22 ha solicitadas a 17,029 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado para regar desde una nueva captación.

Volumen máximo anual: 13.797 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	40	1	487.894	4.355.400

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 15 parcelas 2 y 8 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Polígono 40 parcelas 1, 218, 219, 221 y 227 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250047576-1

cve: BOE-B-2025-38035
Verificable en https://www.boe.es